

## Expresidente de las eléctricas y consultor

# Rodrigo Castillo: “Costo de la energía desgraciadamente no va a bajar en el corto plazo”

Abogado explica las razones clave que explican las alzas en las cuentas. Reconoce que a partir de julio se “sincerará” el precio de la energía congelado por 5 años.



Rodrigo Castillo, abogado y consultor.

Por Sergio Sáez Fuentes

**D**urante 15 años, el abogado Rodrigo Castillo Murillo fue el director ejecutivo y rostro principal del gremio de las empresas eléctricas. Hoy, como consultor y académico, explica las principales razones que incidirán en las alzas en los precios de las cuentas de la luz, donde hubo dos congelamientos de tarifas. El experto agrega que una noticia de este calibre podría traer problemas políticos y sostiene que el subsidio del Gobierno para ayudar a las familias es insuficiente.

-En el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, una de las noticias más recurrentes era que Chile era un oasis de las energías renovables. El exministro de Energía, Máximo Pacheco, siempre decía que las cuentas de luz bajarían. ¿Qué pasó?

-Hacia 2014 y 2015 las tarifas venían con una tendencia alcista. Las últimas licitaciones prePacheco se adjudicaron a más de US\$100 por mega, lo cual, visto al día de hoy, es un monto súper relevante. Ahora bien, si no se hubiera dado esta revolución que se produjo a partir del Ministerio de Pacheco con el aumento en la participación de energías renovables, probablemente hoy día estaríamos con cuentas de la luz quién sabe por dónde.

-¿O sea, si no fuera por la llegada de mayor oferta con más energía renovable, los precios serían peores?

-A partir de las reformas que hicieron tanto Pacheco como Andrés Romero (ex CNE), esa escalada alcista efectivamente no solo se detuvo, sino que se comenzó a revertir. Si hubiéramos seguido en esa escalada alcista y con energías fósiles, los precios hoy día estarían como llegaron a estar en Europa: cerca de US\$140 por me-

ga, una cosa absurda.

**“Aún tenemos un gran arrastre de contratos caros”**

-¿Pero por qué no se ve hoy reflejado en las cuentas si se hizo bien?

-El primer motivo, y esto ya lo sabemos en esa época, es porque los contratos son de muy largo plazo, entre 15 y 20 años, dependiendo de cuándo se celebraron. Por tanto, aún tenemos un gran arrastre de contratos caros firmados con anterioridad.

-¿De qué precios promedio hablamos?

-Hoy día tenemos contratos vigentes que están a más de US\$200, porque no solo eran caros cuando se firmaron, sino que, dado que estaban indexados a combustibles que luego se han comportado de una forma particular, producto de la guerra con Ucrania, hoy día son aún más caros.

-¿Y cuándo se acaban esos contratos y comienzan a operar los que tienen valores más baratos?



**La energía es más cara hoy en día, pero no lo habíamos sincerado”**

-El próximo año algunos empiezan a quedar sin efecto y empiezan, por tanto, a ser reemplazados por contratos más baratos.

-¿Pero no podremos aprovechar esos contratos más baratos porque los Gobiernos congelaron las alzas en las tarifas anteriores y ahora hay que pagar la deuda de US\$6 mil millones?

-Ese es otro de los motivos por los cuales el costo de la energía no ha bajado y, desgraciadamente, no bajará en el corto plazo. En 2019 se congelaron los precios, y recordemos que hay una serie de indexadores que hacen variar esos contratos. En este caso, el dólar, el precio de los combustibles, el IPC de USA. Todos

estos hicieron subir la energía en los últimos cinco años; eso fue de manera gradual para otros, pero el congelamiento implica que tendremos que pagar todo eso acumulado de esos mismos cinco años. Por decirlo de otra manera, la energía es más cara hoy en día, pero no lo habíamos sincerado.

-¿O sea, la cuenta subirá porque se sincerarán estos parámetros asociados a los contratos y también porque debemos pagar la deuda a las empresas que no se pagó en todo este tiempo?

-Así es. Se han acumulado casi US\$6 mil millones de deuda, y la ley de estabilización establece un pago de esa deuda en cómodas cuotas hasta 2035. Entonces, lo que iba a bajar las tarifas el año 2025 ahora será tapado por el pago de la deuda. Eso es lo que te explica básicamente el motivo por el cual la promesa que se hizo en el año 2015 no podrá cumplirse.

**“El subsidio que quedará corto”**

El expresidente de las Empresas Eléc-

## Un subsidio que no se justifica

Castillo comenta que otro de los elementos que presiona los precios de la energía es el aumento de los llamados “costos sistémicos”. Es decir, aquellos cobros que se realizan a todos los clientes libres del sistema eléctrico (grandes clientes como empresas) y que han tenido un aumento explosivo a partir de 2021. Estos costos se incrementaron desde US\$ 20 millones a US\$ 120 millones mensuales, según las cifras del

Coordinador Eléctrico Nacional. El abogado apunta que este costo se traspasará a los hogares de manera ineludible y explica que uno de los grandes motivos para que estos “costos aumenten” es un subsidio que pagan todos los chilenos a los (PMGD) o Pequeño medio de generación distribuido. “Este subsidio comenzó hace como 20 años enfocado a pymes o pequeños proyectos. Hoy casi todos estos

proyectos son adquiridos por fondos de inversión, por ejemplo Blackrock. Me cuesta encontrar un PMDG que no sea de un gran fondo”, sostiene el experto, quien agrega que el 40% de los costos sistémicos obedecen a este aporte estatal, “que hoy no se justifica”. El abogado apunta a que estos proyectos subsidiados buscan sus permisos ambientales y luego son comercializados, básicamente como un instrumento financiero.

Fecha: 21-06-2024  
Medio: La Segunda  
Supl. : La Segunda  
Tipo: Noticia general

Pág. : 15  
Cm2: 237,0  
VPE: \$ 526.419

Tiraje: 11.692  
Lectoría: 33.709  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **Rodrigo Castillo: "Costo de la energía desgraciadamente no va a bajar en el corto plazo"**

## Energía y estallido

Hoy, el Ministerio de Energía publica el informe final de precio nudo promedio, dejando a firme el nuevo escenario tarifario eléctrico, es decir el alza en las tarifas es inminente. De acuerdo a Castillo, el tema energético debe ser tratado con pinzas por el Gobierno para evitar conflictos de gran escala.

"Acá hay una situación sistémica. Que la reactivación de la economía se demore producto del costo de la energía, demuestra que esto sigue siendo un factor clave", expone el abogado, que agrega que los temas energéticos y los movimientos sociales siempre han

estado vinculados.

"Estos asuntos son complejos, imagínate HidroAysén o el tema de los medidores eléctricos. En ese caso, he leído estudios que sostienen que el tema de la implementación de los medidores eléctricos fue uno de los gatillantes remotos de esta situación que vivió el país", puntualizó.

tricas sostiene que el subsidio para las familias más modestas que impulsa el Gobierno es una buena idea, sin embargo apunta a que es insuficiente.

"Si se toma la decisión de hacer un subsidio a los más necesitados, tiene que ser razonable desde el punto de vista del público que abarca. Un subsidio que abarca solo al 40% más vulnerable claramente sería corto. Uno podrá discutir si hay plata o no hay plata, pero es evidente que el 40% es poco", dice Castillo.

**-¿Por qué poco?**

-Ahí no solo estás dejando fuera a la clase media, estás dejando fuera a gente pobre y superpobre. Te diría que si tú lo miras -y seguramente se aprecia en más de una política pública-, el estándar bajo es el 60% de los más vulnerables. Acá estás dejando abajo a gente muy pobre

**- ¿Es una buena medida aumentar el impuesto a las emisiones para financiar y aumentar la cobertura?**

-A primera vista me parece que aumentar el impuesto a las emisiones de carbón es una de las maneras razonables de allegar más recursos a este subsidio.

**-¿Y cómo lo podría diseñar el ministro Pardo?**

-El gran problema en Chile es que los impuestos no pueden estar afectados a un fin en particular. Todos entran al erario público. Tiene que ser cuidadoso en ese sentido, pues puede ser jurídicamente complejo. Pero no he estudiado en detalle esto, por eso no opino más allá.